

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	37.594.435.880	37.594.435.880	26.563.745.008	71 %	24.253.821.652	2.309.923.356
01	Gestiones Administrativas	32.492.079.606	32.492.079.606	23.294.909.257	72 %	21.177.988.349	2.116.920.908
100 Servicios Personales		28.292.613.570	28.292.613.570	21.910.633.241	77 %	19.892.577.158	2.018.056.083
200 Servicios No Personales		2.570.152.871	2.570.152.871	1.166.983.501	45 %	1.070.030.494	96.953.007
300 Bienes de Consumo e Insumos		640.902.500	640.902.500	165.096.621	26 %	163.184.803	1.911.818
500 Inversión Física		929.410.665	929.410.665	10.218.000	1 %	10.218.000	0
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	41.977.894	71 %	41.977.894	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.043.065.223	2.043.065.223	1.505.009.463	74 %	1.452.785.289	52.224.174
100 Servicios Personales		993.463.635	993.463.635	833.145.542	84 %	829.646.633	3.498.909
200 Servicios No Personales		728.639.088	728.639.088	487.333.576	67 %	474.971.947	12.361.629
300 Bienes de Consumo e Insumos		320.962.500	320.962.500	184.530.345	57 %	148.166.709	36.363.636

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.321.935.167	1.321.935.167	733.902.971	56 %	641.049.378	92.853.593
100 Servicios Personales		479.709.804	479.709.804	192.240.164	40 %	186.143.108	6.097.056
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	212.064.346	50 %	207.509.346	4.555.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.436.608	399.436.608	329.598.461	83 %	247.396.924	82.201.537
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.043.069.188	1.043.069.188	622.002.082	60 %	576.825.548	45.176.534
100 Servicios Personales		445.384.004	445.384.004	199.637.321	45 %	168.178.301	31.459.020
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	274.402.261	65 %	260.684.747	13.717.514
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	147.962.500	84 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	694.286.696	694.286.696	407.921.235	59 %	405.173.088	2.748.147
100 Servicios Personales		276.259.801	276.259.801	17.175.910	6 %	14.427.763	2.748.147
200 Servicios No Personales		336.885.810	336.885.810	309.604.243	92 %	309.604.243	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.141.085	81.141.085	81.141.082	100 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		37.594.435.880	37.594.435.880	26.563.745.008	71 %	24.253.821.652	2.309.923.356

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.189.997.610	2.189.997.610	1.548.375.004	71 %	979.142.008	569.232.996
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	2.189.997.610	2.189.997.610	1.548.375.004	71 %	979.142.008	569.232.996
800 Transferencias		2.189.997.610	2.189.997.610	1.548.375.004	71 %	979.142.008	569.232.996
SUB TOTAL		2.189.997.610	2.189.997.610	1.548.375.004	71 %	979.142.008	569.232.996
TOTAL DE ENTIDAD		39.784.433.490	39.784.433.490	28.112.120.012	71 %	25.232.963.660	2.879.156.352

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

